

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR**

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos de la dependencia, se constató que la Señora **MARÍA ALEJANDRA SANTANA MEJÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.063.565.229 expedida en La Gloria (Cesar), suscribió con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Plazo
126-2023	8/3/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, MANEJO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) MCTE.	CUATRO (4) MESES
			VALOR ADICIONAL N.1: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) MCTE.	PLAZO ADICIONAL N.1: DOS (2) MESES.
Alcance del Contrato	En desarrollo del contrato, el contratista debe desarrollar las siguientes actividades. 1. Apoyar las estrategias de comunicación más viables para la zona rural del municipio de la gloria cesa 2. Acompañar en la recolección de información en la zona rural para retroalimentar las redes sociales 3. Realizar encuestas a la zona rural para identificar la mejor forma de comunicación sobre las actividades a desarrollar por la administración 4. Apoyar a la comunicadora social en los medios de comunicación y de las actividades que ella requiera. 5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.			

Se expide a solicitud de la interesada en La Gloria – Cesar, el tres (3) de octubre de 2023.

Jaime Luis Rodríguez Arroyo
JAIME LUIS RODRÍGUEZ ARROYO
Jefe Asesor Jurídico Interno

Municipio de San Juan, Pinar del Rio
No. 800 000 000
C.R. de San Juan
2012



EL SUSCEPTO DE LA OPTIMA INFORMACION
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PINAR DEL RIO

PLAN COMUNITARIO

El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el desarrollo del plan comunitario y la importancia de la participación activa de todos los habitantes del municipio.

No.	Fecha	Objeto	Valor	Estado
1	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
2	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
3	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
4	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
5	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
6	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
7	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
8	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
9	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución
10	15/03/2012	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	100.000.000	En ejecución

El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el desarrollo del plan comunitario y la importancia de la participación activa de todos los habitantes del municipio.

El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el desarrollo del plan comunitario y la importancia de la participación activa de todos los habitantes del municipio.

PLAN COMUNITARIO

El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el desarrollo del plan comunitario y la importancia de la participación activa de todos los habitantes del municipio.



Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

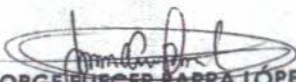
**EL TÉCNICO OPERATIVO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ**

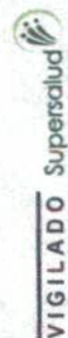
HACE CONSTAR:

Que, la doctora **MARIA ALEJANDRA SANTANA MEJIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1063565229, expedida en el municipio de la Gloria - Cesar, presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales, para el fortalecimiento de la imagen institucional, divulgación de la información para la ESE Hospital san José de la Gloria Cesar. Desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.

Durante este tiempo demostró responsabilidad y un óptimo desempeño en la realización de sus actividades.

Dada en La Gloria - Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.


JORGE ELIECER PARRA LOPEZ
Técnico Operativo



THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

THE STATE OF TEXAS

IN RE: MARY ALAN

THE STATE OF TEXAS, by and through the Attorney General, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the files of the Attorney General's Office.

WITNESSED my hand and the seal of the Attorney General's Office at Austin, Texas, this 1st day of January, 1901.

JOHN H. COLEMAN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA SANTANA MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1063565229, expedida en La Gloria Cesar, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales, para el fortalecimiento de la imagen institucional, divulgación de la información para la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar, desde el 05 de febrero hasta el 04 de diciembre de 2025.

Durante este tiempo demostró responsabilidad y un óptimo desempeño en la realización de sus actividades.

Dado en La Gloria Cesar, a los dos (02) días del mes de enero de 2026



SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente ESE

100-100000

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

100-100000

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
100-100000

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
100-100000

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
100-100000

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
100-100000